

# Curso exprés de preparación para el acceso al Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado

Formación avalada y certificada por



SKR preparadores S.L.

Hemos diseñado un curso online autogestionable con el objetivo de que obtengas tu plaza ¡a la primera! Por ello apostamos por:

- Materiales de calidad, elaborados por altos funcionarios, preparadores habituales de oposiciones de los grupos A1 y A2.
- Temario completo, vídeos explicativos y esquemas de apoyo.
- Foros de resolución de dudas por profesores expertos en la materia.
- Tests, casos prácticos y simulacros con preguntas contrastadas y en las mismas condiciones que el examen de la oposición.
- Flexibilidad: estudia a tu ritmo, sin horarios. Dispondrás de 180 días de acceso ilimitado a los contenidos y actividades. Después, podrás prorrogar la matrícula por periodos sucesivos de 90 días.
- Descuento en el curso de preparación del ejercicio de ofimática.

# Claustro:



**Director: Enrique Cortés**  
Administrador Civil del Estado y Director de SKR. Experto en política pública educativa y relaciones institucionales



**Ignacio Catalá**  
Administrador Civil del Estado. En la actualidad es Jefe de Gabinete en la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid



**Antonio Blanca**  
Miembro del Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado. Actualmente trabaja en el Gabinete del Secretario de Estado de Empleo y Economía Social.



**Guillermo Díaz**  
Miembro de los Cuerpos de Gestión de la Administración Civil del Estado y Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social



**Carmen Castilla**  
Administradora Civil del Estado. Experta en ámbito regulatorio y de las políticas públicas de movilidad, transportes e infraestructuras



**David González**  
Administrador Civil del Estado, actualmente destinado como Oficial Mayor en el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación

# SKR

## Qué te ofrecemos

Temario

Esquemas

Vídeos

Test

Simulacros

Casos prácticos

# Lo que vas a encontrar en el curso:

Los contenidos están diseñados para ofrecer una preparación global del primer ejercicio de la oposición al Cuerpo Administrativo:

- Vídeos introductorios de cada bloque temático.
- Enlaces directos a la legislación necesaria para estudiar.
- Temario completo: 38 temas divididos en los 5 bloques correspondientes al programa oficial del cuerpo.
- Esquemas de cada uno de los temas.
- *Masterclasses*: vídeos explicativos de los temas más complejos.
- Más de 2.000 preguntas de test.
- Casos prácticos de los bloques correspondientes.
- Simulacros de examen, con preguntas teóricas y casos prácticos.

# Links directos a la legislación del Bloque:

Cada bloque incorpora un documento con toda la legislación que necesitarás para estudiar los temas que lo componen y enlaces directos para su consulta directa online.

## LEGISLACIÓN NECESARIA PARA ESTUDIAR



### BLOQUE I

#### Tema 1

[Título Preliminar de la Constitución Española](#)

[Título I de la Constitución Española](#)

[Título IX de la Constitución Española](#)

[Título X de la Constitución Española](#)

[Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre, del Tribunal Constitucional](#)

[Ley Orgánica 3/1981, de 6 de abril, del Defensor del pueblo](#)

#### Tema 2

[Título II de la Constitución Española](#)

[Ley Orgánica 3/2014, de 18 de junio, de abdicación de S.M. El Rey D. Juan Carlos de Borbón](#)

Esquemas:

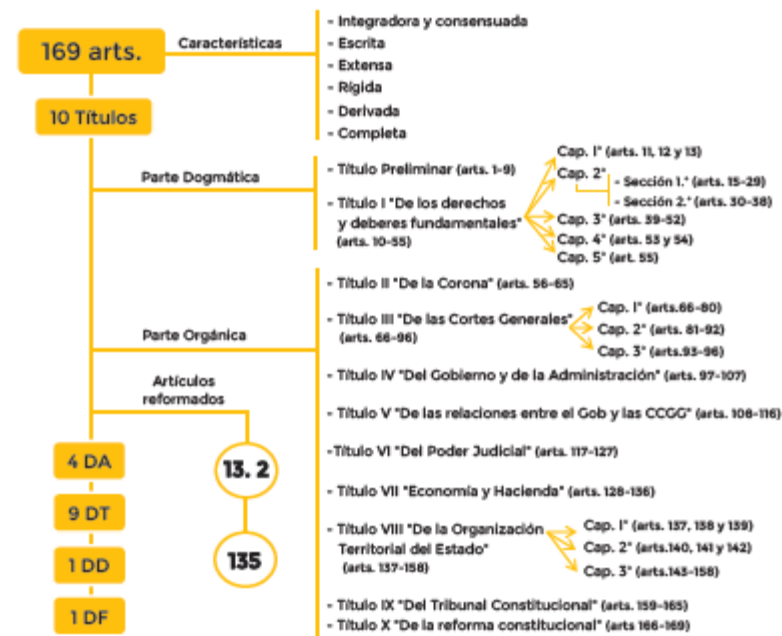
Cada uno de los temas va precedido por un **esquema** que te ayudará a visualizar el recorrido de los contenidos y destacar las ideas principales.

ISBN: 978-84-122038-1-3

# CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA



31 de oct — 6 de dic — 27 de dic — 29 de dic  
Aprobada Referéndum Sancionada Entrada en vigor y  
Publicación en B.O.E.



# Temas:

El temario completo ha sido elaborado por nuestros preparadores. Cada tema del bloque incorpora un índice detallado y figura en un archivo PDF independiente, que podrás consultar en línea o descargar en tu ordenador para su manejo o impresión.

ISBN: 978-84-122038-0-6

## TEMA 1

1. LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978: ESTRUCTURA Y CONTENIDO	1
1.1. Características de la Constitución de 1978	1
1.2. Estructura de la Constitución de 1978	1
1.3. Contenido de la Constitución de 1978	3
1.4.1. Preámbulo	3
1.4.2. Título Preliminar	3
1.4.3. Título I, "De los derechos y deberes fundamentales"	3
1.4.4. Título II, "De la Corona"	4
1.4.5. Título III, "De las Cortes Generales"	4
1.4.6. Título IV, "Del Gobierno y la Administración"	4
1.4.7. Título V, "De las relaciones entre el Gobierno y las Cortes Generales"	4
1.4.8. Título VI, "Del Poder Judicial"	4
1.4.9. Título VII, "Economía y Hacienda"	5
1.4.10. Título VIII, "De la organización territorial del Estado"	5
1.4.11. Título IX, "Del Tribunal Constitucional"	5
1.4.12. Título X, "De la Reforma Constitucional"	5
1.5. Los principios generales constitucionales	5
1.6. Los Valores Superiores del ordenamiento	6
1.7. Soberanía Nacional	6
2. DERECHOS Y DEBERES FUNDAMENTALES. GARANTÍAS Y SUSPENSIÓN	6
2.1. Derechos y deberes	6
2.2. Garantías	9
2.3. Suspensión	10

SKR

TEMA 1: La Constitución Española de 1978: estructura y contenido. Derechos y deberes fundamentales. Su garantía y suspensión. El Tribunal Constitucional. El Defensor del Pueblo. Reforma de la Constitución.

### 1. LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978: ESTRUCTURA Y CONTENIDO

#### 1.1. Concepto y conformación

##### • Concepto

La Constitución es la norma fundamental del ordenamiento jurídico. En ella se contienen los principios rectores del Estado y de la convivencia, el catálogo de derechos y deberes de los ciudadanos, la división de poderes tripartita del Estado en legislativo, ejecutivo y judicial, organizados a través de las Cortes Generales, el Gobierno y los juzgados y tribunales.

Se configura como la cúspide de todo el ordenamiento jurídico, al que el resto de las normas quedan subordinadas.

##### • Conformación

La Constitución fue aprobada por las Cortes Generales en sesiones plenarios del Congreso de los Diputados y del Senado celebradas el 31 de octubre de 1978.

La Constitución fue ratificada por el pueblo español en referéndum el 6 de diciembre de 1978. Seguidamente fue sancionada por S.M. el Rey antes las Cortes el 27 de diciembre de 1978.

Finalmente se procedió a su publicación el 29 de diciembre de 1978, en el Boletín Oficial del Estado, entrando en vigor el mismo día.

Está compuesta por 169 artículos, 4 disposiciones adicionales, 9 transitorias, 1 derogatoria y 1 final, además del Preámbulo.

#### 1.2. Características de la Constitución de 1978

Ambigua	Codificada	Democrática	Derivada	Pactada
Escrita	Monárquica	Popular	Normativa	
Refrendada	Pragmática	Extensa	Rígida	

#### 1.3. Estructura de la Constitución de 1978

Se divide en dos partes, la dogmática y la orgánica. La dogmática, donde se reconocen los principios y valores constitucionales que inspiran el nuevo orden político del Estado, y la orgánica, que da cabida a la estructura de los poderes del Estado, regulando la organización política y jurídica.

##### A) Parte dogmática

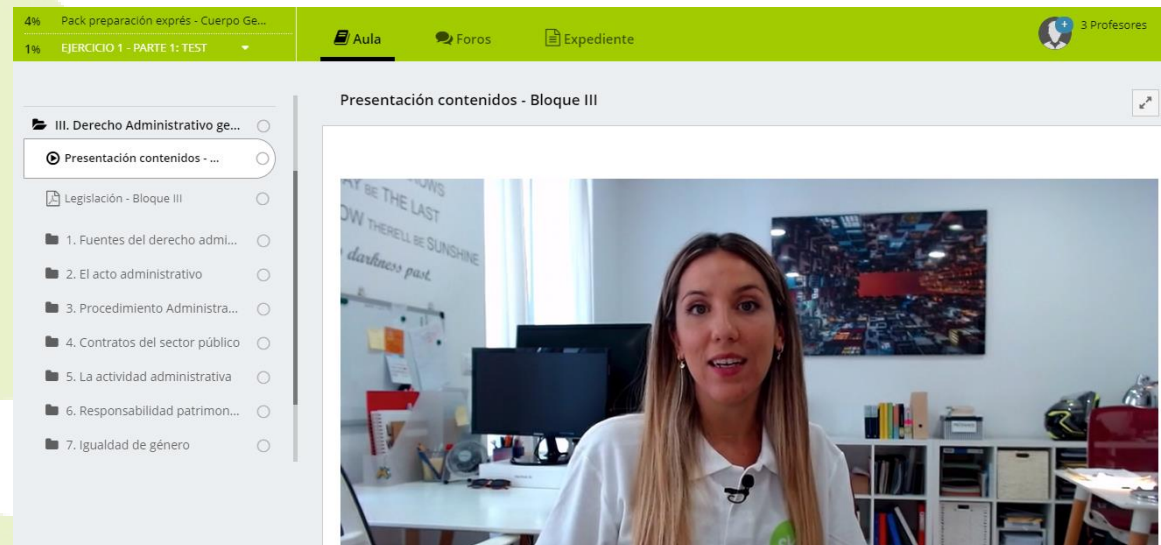
Integrada por: el *Preámbulo*, que no forma parte del articulado y carece de valor jurídico, teniendo valor político declarativo; el *Título Preliminar*, donde se encuentran las señas de identidad del Estado, los principios esenciales sobre los que se asienta el Estado, así como los valores, como elementos de interpretación; y el *Título Primero*, que contiene el catálogo de derechos y deberes constitucionales, entre ellos los Derechos Fundamentales y las Libertades Públicas, así como su régimen de protección y suspensión.



## Vídeos introductorios y *masterclasses*:

Nuestros preparadores te **resumen** los temas y contenidos a tratar a lo largo de cada uno de los cinco **bloques** que componen el programa.

Además, los temas más **complejos** están acompañados de una *masterclass* complementaria al temario.



### Sistemas de retribuciones e indemnizaciones. Personal funcionario.

- Es la Ley 30/1984, de 2 de agosto, la encargada de regular las retribuciones del personal funcionario en su artículo 23.
- Las retribuciones de los funcionarios son básicas y complementarias.
- Son **retribuciones básicas**:
  - a) El sueldo, que corresponde al índice de proporcionalidad asignado a cada uno de los grupos en que se organizan los Cuerpos y Escalas, Clases o Categorías.
  - b) Los trienios, consistentes en una cantidad igual para cada grupo, por cada tres años de servicio en el Cuerpo o Escala, Clase o Categoría.
  - c) Las pagas extraordinarias, que serán de dos al año por un importe mínimo cada una de ellas de una mensualidad del sueldo y trienios, se devengarán los meses de junio y diciembre.

SKR preparadores



Más de 2.000  
preguntas tipo test:

En la carpeta de cada tema hay  
varios tests de 15 preguntas cada  
uno sobre el tema en cuestión.

También se añade en cada tema un  
**test de repaso**, acumulativo  
de 20 preguntas que evalúa los  
conocimientos del tema presente y  
los anteriores.

Datos del test

Nº de preguntas : 20	Nº de realizaciones : 1/2	Tiempo Realización: 25m
Sistema de calificación	Preguntas acertadas +1 Punto	Preguntas falladas -0,33
		Preguntas no contestadas No restan puntos

[Realizar Test](#)

Test ya realizados:

Fecha Test	Nota	Aciertos	Fallos	Vacias	Ver
06 May 2020 13:21	0 / 100	2	18	0	<a href="#">Ver test</a>

[Anterior](#) [Siguiente](#)

Datos del intento de la fecha 06 May 2020 13:21:05, con nota 0,00

[Volver](#)

TODAS 20 ACERTADAS 2 FALLADAS 18 VACÍAS 0

✘ 1.La Subdirección General de Recursos Humanos ha cambiado de criterio, y piensa que Santiago sí puede ocupar el puesto N22, ¿mediante qué mecanismo debería procederse para su nombramiento? -0.33

- a) Libre designación.
- b) Adscripción provisional por supresión del puesto de trabajo.
- c) Comisión de servicios.
- d) Atribución temporal de funciones.

## Casos prácticos:

Se incorporan casos prácticos sobre aquellas materias sobre las que versa esta parte del ejercicio de la oposición.

Todos incluyen un enunciado y 20 preguntas relacionadas con el supuesto planteado.

### Bloque V - Caso tema 2

Es usted jefe de sección en la Subdirección General de la Oficina Presupuestaria del Ministerio del Interior. La principal función que desempeña en este puesto de trabajo es la elaboración de la documentación de los expedientes de modificaciones presupuestarias. Entre sus tareas se encuentran la revisión de las memorias justificativas remitidas por los diversos Servicios; la redacción de las propuestas de los expedientes de modificación; la emisión de documentos contables de retención de crédito para transferencias; y la tramitación de los expedientes utilizando la plataforma ATENEA de la Intervención General de la Administración del Estado. Nos encontramos en enero de 2020. El Subdirector Adjunto le comunica que, a partir del primer día del año, se produce de forma automática la aplicación de la prórroga del Presupuesto vigente en 2019 para el ejercicio en curso. Esto afecta a la tramitación de las modificaciones en crédito, dado que existen algunas disposiciones específicas que se aplican en dicha situación.

#### Sistema de calificación

Preguntas acertadas  
+1 punto

Preguntas falladas  
-0,33

Preguntas no contestadas  
No restan puntos

1.- La Dirección General de la Guardia Civil plantea una transferencia de crédito del Capítulo 2 al Capítulo 1. ¿Quién es competente para aprobarla?

- a)  El Ministro del Interior.
- b)  El Director General de la Guardia Civil.

# Simulacros:

El último apartado del curso lo componen simulacros que reproducen la estructura y condiciones del primer ejercicio completo de la oposición.

Cada uno de ellos incorpora:

- 60 preguntas de test
- un caso práctico con otras 20 preguntas

Dispones de 90 minutos para su realización.

Simulacro 1

Datos del test	Nº de realizaciones :	Tiempo Realización:
Nº de preguntas : 80	0/2	90m
Sistema de calificación	Preguntas falladas	Preguntas no contestadas
Preguntas acertadas +1 Punto	-0,33	No restan puntos

[Realizar Test](#)

[Anterior asignatura](#) [Siguiente](#)

2.- Será causa de inadmisión a trámite las solicitudes para el ejercicio del derecho de acceso a la información pública amparado por la ley 19/2013, de 9 de diciembre:

a)  a) Que se refieran a información que esté en curso de elaboración.

b)  b) Que se refieran a información de publicación general

c)  c) Referidas a información que tenga carácter auxiliar o de apoyo como la contenida en notas, borradores, opiniones, resúmenes, comunicaciones e informes internos o entre órganos o entidades administrativas.

d)  d) Todas son ciertas

**Tiempo restante**  
**01:29:42**

**No lo dudes más, matricúlate**  
**[pinchando aquí](#)**

Te ayudaremos a obtener tu  
plaza a la primera 😊

# Curso exprés de preparación para el acceso al **Cuerpo General Administrativo** **de la Administración del Estado**

Formación avalada y certificada por



SKR preparadores S.L.